Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Adquisiciones
Xalapa, Veracruz, a 30 de enero de 2024
Oficio número GRMySG-DA/064/2024
Asunto: Notificación de Fallo LS-CMAS-LA-01-2024

Alfredo Cutberto Benavides Maldonado
González Ortega #1, Centro, C.P. 91000
Xalapa, Veracruz.
comsisint@hotmail.com /2288122098
P r e s e n t e

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 9, 10, 20, 21, 26 fracción II, 27 fracción III, 28, 43, 56, 57, 58 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y al Dictamen Técnico Económico emitido por la "Comisión de Licitación" de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), se hace de su conocimiento el resultado correspondiente a la **Licitación Simplificada No. LS-CMAS-LA-01-2024,** relativa a la contratación de **"Servicio de Respaldo en la Nube"** para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS).

PRIMERO. – Al Licitante **Alfredo Cutberto Benavides Maldonado**, no se le adjudica la partida unica de la presente licitación.

SEGUNDO. - Notifíquese a los licitantes que intervinieron en el procedimiento de licitación, de conformidad con lo que establece el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

A T E N T A M E N T E

C.P.A. Jessed Eleuterio del Ángel Marlasca
Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales

Mtra. Claudia Pacheco Aranda
Directora de Administración

C.c.p. Ing. Ana Iris Ruiz Gómez.- Directora General de la CMAS.- Para su conocimiento
C.P.A. Carlos Augusto Amezcua Gross.-Contralor interno.-Para su conocimiento
Archivo/Minutario
CPA/JEAM/MRA/vma

Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Adquisiciones
Xalapa, Veracruz, a 30 de enero de 2024
Oficio número GRMySG-DA/063/2024
Asunto: Notificación de Fallo LS-CMAS-LA-01-2024

Nubrit de México, S.A de C.V.
Juan Soto #18, Centro, C.P. 91000
Xalapa, Veracruz.
legal@nubrit.mx /2299327716
P r e s e n t e

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 9, 10, 20, 21, 26 fracción II, 27 fracción III, 28, 43, 56, 57, 58 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y al Dictamen Técnico Económico emitido por la "Comisión de Licitación" de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), se hace de su conocimiento el resultado correspondiente a la **Licitación Simplificada No. LS-CMAS-LA-01-2024**, relativa a la contratación de **"Servicio de Respaldo en la Nube"** para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS).

PRIMERO. - Que el acto de **Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas**, se llevó a cabo el día 25 de enero de 2024 a las 17:30 horas, contándose con la presencia de los integrantes de la **"Comisión de Licitación"** de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS).

SEGUNDO. - Que fueron recibidas para su evaluación por parte de los integrantes de la **"Comisión de Licitación"** de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS) las propuestas de los licitantes: **Nubrit de México, S.A. de C.V., Alfredo Cutberto Benavides Maldonado, y Transmercado Global, S.A. de C.V.**, las cuales fueron verificadas que cumplieran de manera cuantitativa, con los requisitos y documentos exigidos en las Bases que rigen la presente licitación y con lo requerido en la Base Décima Séptima, numerales I y II, resultando lo siguiente:

El licitante: **Nubrit de México, S.A. de C.V., cumple** cuantitativamente con los requisitos técnicos de la partida única del **"Anexo Técnico"**.

TERCERO. - Que, en sujeción a la normatividad de la materia, la evaluación de las propuestas debe ser integral, considerando como criterios de adjudicación no sólo el precio ofertado, sino también que sus proposiciones cumplan con las especificaciones y características establecidas en el **"Anexo Técnico"** y Bases de Licitación, constatando los cumplimientos de los licitantes, determinados en el **Dictamen Técnico Económico**, llevado a cabo con fecha **29 de enero del 2024**.

CUARTO. - Que aunado a lo expuesto con anterioridad, y una vez valorados los aspectos técnicos de las tres propuestas presentadas por los licitantes, mismas que fueron aceptadas por la "**Comisión de Licitación**" por haber satisfecho los requisitos solicitados en las bases de participación, y con base en los **Considerandos III** y **IV** del **Dictamen Técnico Económico**, y conforme a los requerimientos técnicos establecidos en las bases de licitación, según consta en el expediente de este proceso licitatorio así como con la finalidad de asegurar las mejores condiciones disponibles para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver. (CMAS), Organismo Operador, en cuanto a

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C. P. 91140, Xalapa, Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

Trabajo y transparencia

precio, calidad, **financiamiento** y **demás circunstancias** pertinentes, se determina hacer la adjudicación de la presente licitación en los siguientes términos y montos:

Del Anexo Técnico I:

1. Al licitante **Nubrit de México, S.A. de C.V.**, se le asigna la partida única, por un importe de **$928,800.00** (Novecientos veintiocho mil ochocientos pesos 00/100 M.N.), más **$148,608.00** (Ciento cuarenta y ocho mil seiscientos ocho pesos 00/100 M.N.). por concepto del Impuesto al Valor Agregado, haciendo un total de **$1,077,408.00** (Un millón setenta y siete mil cuatrocientos ocho pesos 00/100 M.N.).

Partida	Descripción detallada del "Servicio de Respaldo en la Nube"	U.M	Cantidad	Precio unitario	Importe
1	**Respaldo y recuperación de información en la nube:** o Protección de datos y ciberseguridad. o Copia de seguridad como servicio con defensa antiransomware. o Recuperación anti-desastres como servicio. o Sincronización y uso compartido de archivos. o Certificación de archivos y firma digital. o Infraestructura definida por software. o Protección contra el malware y ransomeware basada en inteligencia artificial. o Copia de seguridad y recuperación de sus aplicaciones, sistemas y datos en cualquier dispositivo, sin importar el incidente sufrido. o Protección de datos en más de 20 plataformas, incluidas servidores virtuales, físicos y en la nube, endpoints, dispositivos móviles. o Copias de seguridad de imagen completa y a nivel de archivos. o Recuperación instantánea de máquinas virtuales a partir de la copia de seguridad. o Consola de copia de seguridad y recuperación basada en la Web. o Espacio de almacenamiento mensual 15TB. o Descubrimiento automático de dispositivos e instalación remota de agente.	Servicio	1	**$928,800.00**	**$928,800.00**
(Un millón setenta y siete mil cuatrocientos ocho pesos 88/100 M.N.)				**SUBTOTAL**	**$928,800.00**
				I.V.A	**$148,608.00**
				TOTAL	**$1,077,408.00**

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C. P. 91140, Xalapa, Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

Trabajo y transparencia

QUINTO. - Notifíquese al licitante **Nubrit de México, S.A. de C.V.**, para que comparezca ante la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), en la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales de este Organismo Operador, a firmar y recoger la Orden de Compra/Pedido correspondiente.

SEXTO. - Las condiciones de contratación y/o adjudicación del "**Anexo Técnico**" son:

a) Anexo Técnico:

I. **Lugar y fecha de entrega:** Al ser un servicio que reside en la nube, la entrega se hace digitalmente a través de una URL de internet para gestionar el servicio, mismo que deberá incluir credenciales de acceso (usuario y contraseña), dicha información debe entregarse al Departamento de Informática y Desarrollo de Sistemas al correo informatica@cmasxalapa.gob.mx y en las instalaciones de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Veracruz.

II. **Forma de pago. -** El pago del servicio se efectuará en pesos mexicanos (moneda nacional), a través del Departamento de Egresos de la Gerencia de Recursos Financieros ubicada en el segundo piso del domicilio de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver., los viernes de 10:00 a 14:00 horas, a los 30 (treinta) días naturales contados partir de la recepción del servicio a entera satisfacción de la convocante y recibida la factura debidamente requisitada en términos de la legislación fiscal vigente, con cargo a Recurso Fiscal 2024. Se deberá presentar un CFDI por cada pedido en original y fotocopia, anexando remisión con nombre y firma de quien recibió en el Departamento de Informática y Desarrollo de Sistemas.

Datos de la Facturación:

Razón Social:	**Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver.**
Domicilio:	**Avenida Miguel Alemán Núm. 109**
Colonia:	**Federal**
C.P.:	**91140**
Ciudad:	**Xalapa, Veracruz**
RFC:	**CMA941106RV0**
Forma de Pago:	**(99) Por Definir**
Método de pago:	**(PPD) Pago en Parcialidades o Diferido**
Uso de CFDI:	**(G03) Gastos en general.**
Régimen Fiscal:	**603 Personas Morales con Fines No Lucrativos**

La(s) factura(s) deberá(n) ser electrónicas, haciendo la aclaración que estas deberán corresponder con los servicios adjudicados y establecidos en la orden de compra, utilizando en todo momento dos decimales, asimismo, deberán ser enviadas al correo electrónico rmateriales_cmas@hotmail.com

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C. P. 91140, Xalapa, Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

Trabajo y transparencia

Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Adquisiciones
Xalapa, Veracruz, a 30 de enero de 2024
Oficio número GRMySG-DA/063/2024
Asunto: Notificación de Fallo LS-CMAS-LA-01-2024

SÉPTIMO. – Notifíquese a los licitantes que intervinieron en el procedimiento de licitación, de conformidad con lo que establece el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

ATENTAMENTE

C.P.A. Jessed Eleuterio del Ángel Marlasca
Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales

Mtra. Claudia Pacheco Aranda
Directora de Administración

C.c.p. Ing. Ana Iris Ruiz Gómez. - Directora General de la CMAS. - Para su conocimiento
C.P.A. Carlos Augusto Amezcua Gross.-Contralor interno.-Para su conocimiento
Archivo/Minutario
CPA/JEAM/MRA/vma

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C. P. 91140, Xalapa, Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

Trabajo y transparencia

Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Adquisiciones
Xalapa, Veracruz, a 30 de enero de 2024
Oficio número GRMySG-DA/065/2024
Asunto: Notificación de Fallo LS-CMAS-LA-01-2024

Transmercado Global, S.A. de C.V.
Av. De Las Américas #140, Las Americas, C.P. 94298
Boca Del Río, Veracruz.
contacto@transmercadoglobal.com/2299550862
P r e s e n t e

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 9, 10, 20, 21, 26 fracción II, 27 fracción III, 28, 43, 56, 57, 58 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y al Dictamen Técnico Económico emitido por la "Comisión de Licitación" de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), se hace de su conocimiento el resultado correspondiente a la **Licitación Simplificada No. LS-CMAS-LA-01-2024,** relativa a la contratación de **"Servicio de Respaldo en la Nube"** para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS).

PRIMERO. – Al Licitante **Transmercado Global, S.A. de C.V.**, no se le adjudica la partida unica de la presente licitación.

SEGUNDO. - Notifíquese a los licitantes que intervinieron en el procedimiento de licitación, de conformidad con lo que establece el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

A T E N T A M E N T E

C.P.A. Jessed Eleuterio del Ángel Marlasca
Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales

Mtra. Claudia Pacheco Aranda
Directora de Administración

C.c.p. Ing. Ana Iris Ruiz Gómez.- Directora General de la CMAS.- Para su conocimiento
C.P.A. Carlos Augusto Amezcua Gross.-Contralor interno.-Para su conocimiento
Archivo/Minutario
CPA/JEAM/MRA/vma